

Acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, celebrada el día 08 de Diciembre de 2016.

Regidor Rosalío Arredondo: Buenos días, les doy la bienvenida a la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, programada para el día de hoy jueves 08 de diciembre de 2016 siendo las 12:50 horas, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 fracción II, 44, 47 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara damos inicio.

A continuación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para nombrar lista de asistencia de los integrantes de las comisiones convocadas:

Secretario Salvador Legaspi: Buenos tardes procedo a nombrar asistencia de los integrantes de la comisión de mercados.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	Presente

Hago la manifestación que la Regidora Jeanette Velázquez presenta un justificante por motivos inherentes a su cargo.

Por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal:

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	
Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz	Presente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	
Regidora María Teresa Corona Marseille	Presente

La Regidora Jeanette Velázquez Sedano, en los mismos términos presento un justificante al igual que el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Contamos con la asistencia de cuatro de los cinco integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, así como la asistencia de tres de los integrantes de la Comisión de Patrimonio municipal, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Muchas gracias secretario, a continuación pongo a consideración de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto el siguiente orden del:

I.- Toma de asistencia y declaración del quórum.

II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

III.- Lectura y en su caso aprobación del acta Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen: Oficios **DJM/DJCS/CC/1108/2016,** **DJM/DJCS/CC/1401/2016** y

DJM/DJCS/CC/1446/2016 que suscriben la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias de los expedientes relativos al procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales en mercados municipales.

V.- Asuntos varios.

VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para dar desahogo a los puntos siguientes.

Licenciado Salvador Legaspi: Cumplimentados los puntos primero y segundo del orden del día, damos trámite al tercero correspondiente a la aprobación del acta de la Décima Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Mercados y centrales de Abasto, solicito a los integrantes de las Comisiones a los cuales se les remitió dicha acta, omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación; por lo que les pregunta si tienen alguna observación.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: De no tener observaciones, en votación económica les pregunto regidores y regidoras si se aprueba el acta de la anterior sesión ordinaria.

Aprobado.

Licenciado Salvador Legaspi: En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día correspondiente a la aprobación del Dictamen de los Oficios **DJM/DJCS/CC/1108/2016, DJM/DJCS/CC/1401/2016 y DJM/DJCS/CC/1446/2016** que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante los cuales remiten los expedientes relativos al procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales en mercados municipales, nos permitimos decirles que como ya saben en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de octubre de 2016 se aprobó el decreto para dar inicio al procedimiento de revocaciones de algunos de los locales comerciales por las causales que establece el artículo 91 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales y de Prestación de Servicios Municipales de Guadalajara, esto con el fin de que sean activados los mismos pues como ya se ha dicho con anterioridad, el principal interés de esta comisión es darle la oportunidad a aquellos comerciantes que quieran trabajar esos espacios, en este dictamen dan un total de 65 expedientes de los cuales de aprobarse el presente dictamen en la comisión tanto como en cabildo se estaría iniciando el procedimiento de revocación respectivo.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los regidores desea hacer uso de la palabra, Regidor Juan Carlos...

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Muchas gracias regidor presidente, compañeros, yo celebro que estemos tomando una decisión de esta naturaleza, sé que en otra comisión ya se tomó

otra decisión similar con varios espacios que jurídicamente se va a desocupar, mediante un procedimiento para efectos de ser más justos en el tema de espacios de comercio en mercados, es un tema que desde hace mucho tiempo yo había abordado en esta comisión, un tema de mucho interés en lo personal, creo que ahora lo que sigue no solamente es consecuentar esto, darle trámite, finalizarlo, tener esos espacios, si no que yo pediría también que esta comisión hagamos ciertas recomendaciones de que todos los procesos de adjudicación o en este caso de concesión de espacios que sean de los mercados sean de la forma más transparente, que verdaderamente que la gente que más lo requiera y que más necesita ejercer el comercio trabajar para llevar, pues ahora sí que, lo más necesario a su casa, vea con muy buenos ojos lo que se está haciendo con un procedimiento transparente y que verdaderamente la gente lo aproveche, que no caigamos otra vez en lo que se ha caído durante mucho tiempo y que no se había hecho de, dejar los espacios para que algunos otros los aprovechen como bodegas, o los aprovechen para lo que ustedes quieran, menos para ejercer el comercio, entonces creo que esto es dar un paso o dos pasos muy importantes y creo que debemos seguir con esta dinámica, debemos seguir con esta política en este gobierno para que cuando el día de mañana dejemos esta administración dejemos saneado todo lo relativo a los espacios y ojala también vaya un mensaje a las áreas jurídicas y a la propia sindicatura, ojala sea lo mismo con los predios que están en proceso de embargo que son muchos en Guadalajara, que no se consecuentan, no se terminan, no se concluyen todos los procedimientos para efecto de poder adjudicar al gobierno tantos bienes que existen en

Guadalajara y que a su vez pudieran aprovecharse para la infraestructura municipal, es cuanto, gracias.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Muchas gracias Regidor, yo solamente quisiera reforzar regidor y comentarle que efectivamente en el inicio de esta administración la primer propuesta y la política que se ha llevado, ha sido en la recuperación de los espacios públicos, y sin embargo mucho tiempo muchos años habían quedado los mercados municipales ocupados solamente, se puede decir jurídicamente, pero no tenían una ocupación comercial y una reactivación, hoy con este apoyo y con esta gran apertura que están mostrando compañeros regidores, que agradezco infinitamente porque al final de cuentas lo que estamos logrando es que esos espacios queden liberados y se puedan utilizar para lo que fueron creados, generar comercio reactivar de nueva cuenta los mercados y sobre todo de poder establecer que esos espacios puedan ser trabajados por los ciudadanos, aquellos que quieran ejercer un comercio formal dentro de las instalaciones públicas, yo celebro el trabajo de esta comisión, que vaya enfocado en poder recuperar desde el fondo y poder generar que esos mercados, esos espacios públicos se recuperen y puedan ser entregados, hoy el gran reto que tenemos compañeros regidores es, precisamente lo que comentaba el regidor, cuidar que esos espacio lleguen a los que tienen que llegar y que sean utilizados debidamente y transparentemente a los comerciantes que realmente lo necesitan, hoy en día Guadalajara con este ordenamiento que está sufriendo dentro del comercio, pueda ser una sustancia o pueda ser una herramienta necesaria para aquellos que quieran utilizar algún espacio y puedan ejercer el comercio formalmente, pues celebro el

apoyo y que sobre todo, que todos los regidores estemos comprometidos con la reactivación de los mercados.

¿Alguien más, alguna observación?, no habiendo quien más desee hacer uso de la palabra, pongo a consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas la aprobación del dictamen de los oficios en mención.

Aprobado

Licenciado Salvador Legaspi: Bien en el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día correspondiente a asuntos varios les preguntamos si ¿alguien desea tratar algún asunto?

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas: Nada más una pregunta a la presidencia, ¿va a haber algunos otros procedimientos o ya con esto es la primera etapa de lo que se está habiendo o se sigue con este tipo de dinámica?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Esta es la primera etapa regidor, de todo un conjunto que se está haciendo, esta es la primer etapa es esta parte de algunos mercados que quedaron, están sujetos otros mercados en estudio y va a proceder en poder recuperar por lo menos el próximo semestre, el primer semestre ya la totalidad de los espacios, estos espacios que se están recuperándolo que se va a hacer en la siguiente propuesta de comisión que pronto estaremos presentando, un servidor va a presentar una iniciativa en el cabildo de tal manera de dejar un claro